



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 28 de Mayo de 1985

Número 101

## SECCION SEGUNDA

### DIRECCION DE CATASTRO

**ACUERDO por el que el C. Director de Catastro delega diversas facultades a los funcionarios de la Dirección de Catastro.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 9 Fracción I y 13 Fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; y con fundamento en los Artículos 1, 2, 3, 4, 7 Fracciones IV y VI, 14, 15, 17, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Catastro del Estado de México; y

#### CONSIDERANDO

Que corresponde a la Dirección de Catastro integrar y mantener actualizado el Catastro de la propiedad inmueble en el Estado, mediante la estructuración del inventario de la propiedad raíz, consistente en el conjunto de registros o padrones, en que se contienen los planos generales y parciales relativos a dicha propiedad inmueble, así como los datos particulares de cada predio, en los términos de la Ley de Catastro vigente en el Estado de México.

Que el acelerado proceso de desarrollo Urbano, Industrial y Comercial del Estado de México, ha determinado la necesidad de adecuar la respuesta Institucional a la creciente problemática que en materia de Catastro presenta esta Entidad, puesto que de ello depende, en gran medida, el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Financiera, señalados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987.

Que atendiendo a los programas instituidos por el Gobierno del Estado, en materia de Simplificación Administrativa y de Mejoramiento de Atención al Público, se hace necesario instrumentar acciones programáticas que permitan lograr mejores niveles de eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de las funciones correspondientes a la Dirección de Catastro.

Que las tareas relativas a la Catastración requieren de toda una serie de actividades de diversa índole, que hacen indispensable la agilidad en los procesos y la oportunidad en las decisiones que se tomen, dentro de un marco administrativo adecuado de división del trabajo y, consecuentemente, de responsabilidades entre los funcionarios que integran la estructura administrativa de la Dirección de Catastro; he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.**—El presente Acuerdo, tiene por objeto delegar diversas facultades en materia de Catastro de la propiedad inmueble rústica y urbana, por parte del C. Director de Catastro, a los Delegados de Catastro, así como a los Jefes del Departamento de Avalúos y Cartografía y del Departamento de Información Catastral, en los términos que en el mismo instrumento se establecen.

**SEGUNDO.**—Los Delegados de Catastro ejercerán las facultades que a continuación se señalan:

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 28 de Mayo de 1985 | No. 101

**S U M A R I O :**

**SECCION SEGUNDA**

**DIRECCION DE CATASTRO**

**ACUERDO** por el que el C. Director de Catastro delega diversas facultades a los funcionarios de la Dirección de Catastro.

**AVISOS JUDICIALES:** 2613, 2614, 2617, 2619, 2618, 2620, 2623, 2621, 2622, 2624, 2625, 2628, 2629, 2630, 2565, 2569, y 2631.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2419, 2521, 2422, 2626, 2627, 2615, 2616, 2405, y 2415.

(Viene de la 1ra. página)

I.—Autorizar con su firma y expedir certificaciones de planos de levantamientos topográficos, información predial, planos catastrales, trabajos técnicos sobre deslindes, claves y valores catastrales de inmuebles;

II.—Elaborar y proporcionar a los interesados planos topográficos, con información de límites de predios para la realización de apeos y deslindes;

III.—Asignar claves catastrales;

IV.—Expedir órdenes de Avalúo y autorizar los avalúos realizados;

V.—Emitir las resoluciones de Valor Catastral y ordenar su notificación;

VI.—Desahogar y resolver las aclaraciones e inconformidades interpuestas por los interesados, en los términos de los Artículos 23 y 24 de la Ley de Catastro;

VII.—Imponer las sanciones que procedan, en los términos de la Ley de Catastro y del Código Fiscal del Estado; y

VIII.—Autorizar con su firma las órdenes de pago que los causantes deban efectuar por concepto de pago de derechos por los servicios prestados por la Delegación a su cargo.

Las facultades a que se refiere este Artículo, serán ejercidas por los Delegados de Catastro, en todo lo relativo a la catastración de la propiedad inmueble rústica y urbana del Estado, con excepción de las establecidas en los Artículos subsecuentes, para los C. Jefes de Departamento de Avalúos y Cartografía y del Departamento de Información Catastral.

TERCERO.—Se delegan al C. Jefe del Departamento de Avalúos y Cartografía en materia de predios rurales y urbanos cuyas edificaciones principales estén destinadas a centrales de autobuses, ferrocarriles y aeropuertos, bodegas de depósito, almacenes de materiales, centros y almacenes comerciales, mercados, deportivos, clubes, parques, centros de enseñanza, ferreterías, gasolineras, hoteles, moteles, restaurantes, industria de la transformación, comercios, mueblerías, despachos, agencias automotrices, bancos, cines, oficinas públicas, baños públicos, hospitales, sanatorios, clínicas, ranchos, granjas, viveros, rastros, estacionamientos, talleres, autolavados y todas aquellas edificaciones similares que por su complejidad requieran trabajos de catastración especializados, conforme a los pro-

cedimientos establecidos en el Instructivo para la Valuación Industrial, emitido por la Dirección de Catastro; las facultades siguientes:

I.—Asignar claves catastrales y expedir las correspondientes certificaciones;

II.—Expedir órdenes de avalúo y autorizar los avalúos realizados; y

III.—Autorizar con su firma las órdenes de pago que los Causantes deban efectuar por concepto de pago de Derechos, por los servicios prestados por la Dirección de Catastro.

CUARTO.—Se delegan al C. Jefe del Departamento de Información Catastral en materia de predios rurales y urbanos, cuyos tipos de edificaciones se mencionan en el Artículo anterior; las facultades siguientes;

I.—Emitir certificaciones sobre valor catastral;

II.—Emitir y ordenar la notificación de las resoluciones de valor catastral;

III.—Autorizar con su firma y expedir certificaciones de planos de levantamiento topográficos, información predial, planos catastrales, trabajos técnicos sobre deslindes y valores catastrales;

IV.—Desahogar y resolver las aclaraciones e inconformidades interpuestas por los interesados en los términos de los Artículos 23 y 24 de la Ley de Catastro; y

V.—Autorizar con su firma las ordenes de pago que los causantes deban efectuar por concepto de pago de Derechos por los servicios prestados por la Dirección de Catastro.

QUINTO.—Las facultades delegadas a que se refieren los Artículos anteriores del presente Acuerdo, serán ejercidas por los funcionarios subalternos a que se hace mención, sin perjuicio de que el C. Director de Catastro las pueda ejercer directamente.

SEXTO.—Las facultades delegadas serán ejercidas de conformidad a las disposiciones legales aplicables en la materia y a las normas, políticas, programas, objetivos, lineamientos e instructivos que emita la Dirección de Catastro. Al efecto, se establecerán los mecanismos necesarios, para la revisión de los actos que sean ejercidos con motivo del presente Acuerdo y, en su caso atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

**T R A N S I T O R I O S**

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del siguiente día de su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL DIRECTOR DE CATASTRO**

Arq. Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el Exp. Número 237/85, JOSE ISABEL TALAVERA VALLADARES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Sta. María Jalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.90 metros, con Carretera Libertad; AL SUR: 2 líneas de 3.00 metros, con campo deportivo y 10.73 con Erminio Pastrana; AL ORIENTE: 2 líneas: 11.40 metros, con Bartolo Díaz y 82.00 metros, con Erminio Pastrana; y AL PONIENTE: 90.50 metros, con David Quintero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 23 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2613.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 509/985.

PRIMERA SECRETARIA.

PEDRO RODRIGUEZ NEQUIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Presidio Tercero", ubicado en términos de la población de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenco y de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 260.00 metros, con Pedro Rodriguez Nequiz; AL SUR: 263.00 metros, con Alberto Rodriguez Nequiz; AL ORIENTE: 20.95 metros, con Ejidos de Santa Isabel Ixtapan; AL PONIENTE: 29.50 metros, con Zanja del Potrero.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintidos de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2614.—28 Mayo, 11 y 25 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

JOVA DOMINGUEZ BERMUDEZ promueve diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 497/985 de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 102.30 metros, con Guadalupe Reyes; SUR: 88.75 metros, con Enrique Bermúdez; ORIENTE: 18.40 metros, con Camino a San Mateo; PONIENTE: 14.50 metros, con Alberto Dominguez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., 9 de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2617.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente número 893/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno de propiedad particular ubicado en San Felipe Tlalmimilipan, México: NORTE: 108 metros, con la Barranca La Chiquita; SUR: 96 metros, lindando con el señor Erasmo Nava; ORIENTE: 44 metros, lindando con el señor Rafael Alarcón. Superficie: 1,605 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México, a 23 de Mayo de 1985.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2619.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En el expediente número 202/85, GUILLERMINA MOCINO HERNANDEZ, demanda de JUAN CARLOS GONZALEZ VELAZQUEZ, el Divorcio necesario de acuerdo a las fracciones VIII, XI y XII del artículo 253 del Código Civil, en virtud de que desde el mes de abril de 1982 abandonó el domicilio conyugal sin causa justificada, la sevicia, injurias y negativa de proporcionar alimentos a la actora y su menor hija; por lo que solicita sea emplazado el demandado por medio de edictos ya que desconoce el domicilio del demandado. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se emplazara al señor JUAN CARLOS GONZALEZ VELAZQUEZ por medio de edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días para que se presente el referido señor, por sí, por apoderado o gestor que la represente a contestar la demanda dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, con el apercibimiento legal para el caso de no hacerlo.—Lerma de Villajá, Méx., a veintitres de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2618.—28, Mayo, 7 y 19 Junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

MIGUEL CASTELAN HERNANDEZ, promueve en el expediente 670/85, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la Calle Porfirio Díaz, número 73, manzana 19, lote 83, en la Colonia Urbana Ixhuatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Rael Corona; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Porfirio Díaz; AL ORIENTE: 30.00 metros, Zenaída Espinoza; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Pánfilo Roque, superficie total de 300.00 metros cuadrados.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 20 de mayo de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2620.—28 Mayo, 11 y 25 Junio.

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

SRA. ISABEL ARCE BECERRA.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor JAVIER GUIJARRO HERNANDEZ, bajo el expediente número 117/85, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, la liquidación de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costa. La C. Juez por auto de fecha diecisiete de mayo del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto dictado en la misma fecha citada anteriormente, se ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulación que se fija en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expiden los presentes en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2623.—28 Mayo, 7 y 19 Junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JOSE ISABEL PEÑA CRUZ, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 477/85, respecto de un Inmueble conocido, ubicado en la Calle Segunda Cerrada de Morelos número Seis, Lote ciento uno, Manzana diecinueve, de la Colonia Urbana San Juan Ixhuatepec de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 15.00 metros, con Predio Baldío; AL SUR: 15.00 metros, linda con Segunda Cerrada de Morelos; AL ORIENTE: 13.00 metros, linda con el señor Guillermo Ruiz; AL PONIENTE: 13.00 metros, linda con Bodega Industrial, con una superficie de 195.00 M2. Ciento Noventa y cinco metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiseis de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2621.—28 Mayo, 11 y 25 Junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MARIA MARTINEZ CHAVEZ, promueve en el expediente 591/85, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la Calle Cuarta Cerrada de Miguel Hidalgo No. 35, Colonia Urbana Ixhuatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con cuarta Cerrada de Miguel Hidalgo; SUR: 7.50 metros, con Moisés Maldonado; ORIENTE: 13.00 metros, con José Guadalupe Zamudio; PONIENTE: 13.00 metros, con Tomás Rivas.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de Mayo de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2622.—28 Mayo, 11 y 25 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

J. DOLORES BANDA LEMUS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Atexcapa", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con sucesión de Dolores Vargas; AL SUR: 20.00 metros, con Ana María Velázquez Medina; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Ana María Velázquez Medina; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Francisco Garay Almaraz, con una superficie aproximada de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2624.—28 Mayo, 11 y 25 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 505/985.  
PRIMERA SECRETARIA.

MA. PAULA SEGURA DE LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Tezcoco, México, diligencias de Inmatriculación respecto de la Fracción de Terreno denominado "Calyca", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 metros, y linda con el señor Higinio Hernández; AL SUR: 24.50 metros y linda con la calle; AL ORIENTE: 19.00 metros y linda con el señor Darío Irigoyen; y AL PONIENTE: 16.00 metros, linda con el señor Miguel Trujano, teniendo una superficie aproximada de 474.15 metros cuadrados.

Publiquense por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Tezcoco, Estado de México, a los 20 días del mes de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2625.—28 Mayo, 11 y 25 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

ENRIQUE POLOS SILIS.

AMADA BLANCO ZAVALA en los autos del expediente número 686/85 relativo al juicio Ordinario Civil le demanda la Usucapión del terreno ubicado en las calles de Cuautitlán No. 602 Colonia Popular de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 21.35 metros, con propiedad particular; SUR: 21.35 metros, con Margarita Arriaga; ORIENTE: 10.75 metros, con Benigno Rodríguez; PONIENTE: 10.75 metros, con Calle Cuautitlán, con una superficie de 229.51 metros cuadrados; así como el otorgamiento de escritura. El C. Juez admitió la demanda en la vía y forma propuesta ordenando el emplazamiento de usted por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2628.—28 Mayo, 7 y 19 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
JUZGADO DE LERMA  
E D I C T O**

HERLINDA ARIAS TREJO, Expediente 238/85, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y la forma a lo que la ley establece de un inmueble ubicado en Lerma de Villada, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 24.50 metros, con Amada Arias Trejo; AL SUR: 24.50 metros, con Calle Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 37.70 metros, con Rogacion Arias Nova; AL PONIENTE: 32.40 metros, con calle las Cuotas, cuya superficie total es de 197.

Para su publicación por tres de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Conste.—Rúbrica.

2629.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

MARIA FLORES HERNANDEZ, Expediente 237/85, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Diligencias de Información, para acreditar que ha poseído por el tiempo y la forma lo que la ley establece de un inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Ameyalco, Méx., perteneciente a este Dto. Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.60 metros, con Trinidad Salvador; AL SUR: 18.42 metros, con José María de la Cruz; AL ORIENTE: 11.16 metros, con Porfirio Cruz; AL PONIENTE: 10.98 metros, con Natalio Aparicio León.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, Estado de Méx., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Conste.—Rúbrica. 2630.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 492/84, promovido por JUAN CARLOS DURAN LARA en su carácter endosatario en Procuración de Concesionaria y Distribuidora Toluca, S.A., en contra de Ernesto Rodríguez Chavarría, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de una Calculadora marca Olimpia Internacional eléctrica CPD-3214 de treinta teclas serie 33114. Debiendo servir de postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, por tres veces dentro de tres días convocándose postores. Toluca, Méx., 6 de Abril de 1985.—Doy fe.—C. Rodolfo Martínez Pérez, Secretario del Juzgado Municipal.—Rúbrica.

2565.—27, 28 y 29 Mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1518/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Héctor Monteagudo Salas, endosatario en procuración del Profr. Javier Llanos Velázquez, en contra de Gabriel Peralta Ortega y María Velázquez de P. El C. Juez dictó un auto señalando las Doce Horas del Día Treinta de los Corrientes para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un automóvil usado tipo Guaymín o vagoneta Marca Renault 12, color guinda, cinco puertas, modelo 1977, placas de circulación MFF-516 del presente bienio, motor de 4 cilindros número MO60289, número de serie 7575289, Registro Federal de Automóviles 4225957, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS en que fue valuada por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 20 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2569.—27, 28 y 29 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 347/85.

**PRIMERA SECRETARIA.**

PROSPERO JIMENEZ RAMOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "La Cochera", ubicado en la población de la Cabecera Municipal de Tezoyuca, pertenecientes al Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 63.00 metros, con Av. dieciséis de Septiembre; AL SUR: en dos líneas la primera en 70.95 metros y linda con Próspero Jiménez Ramos, la segunda en 9.20 metros y linda con terreno del Municipio; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera en 39.50 metros, linda con Fausto Solórzano y Terreno Municipal, la segunda en 15.30 metros, linda con propiedad del Municipio de Tezoyuca; AL PONIENTE: en 32.40 metros y linda con propiedad de Próspero Jiménez Ramos e Iglesia.

Lo que se publica por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2631.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 43/985, GREGORIO GONZALEZ ABARCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Temoaya, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Agustín García Flores; SUR: 14.60 metros, con el atrio de la Iglesia; ORIENTE: 10.30 metros, con Agustín García Flores; PONIENTE: 14.00 metros, con el Lic. Alfredo Dorantes Serrano. Superficie Aprox.: 198.05 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2419.—20, 23 y 28 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

Exp. 844/985, BENITA JIMENEZ COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de 40.00 y 63.00 metros, con Florentino Jiménez Carrillo; SUR: dos líneas de 31.00 metros, con Cementerio de la Iglesia y 68.00 metros, con Luisa García; ORIENTE: dos líneas de 100.00 metros, con Luisa García y 111.00 metros, con León Vilchis; PONIENTE: 223.00 metros, con Camino Real y Dolores López. Superficie Aprox.: 14,200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2521.—23, 28 y 31 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 41/985, JUSTO JAIMES AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 603.00 metros con terrenos de Petra Herrera Gorostieta, limitando una cerca de alambre de púas; SUR: 930.00 metros, con terreno del extinto Esteban Rojo Moreno, limitando una cerca de alambre de púas; ORIENTE: 118.00 metros, con María del Consuelo Villegas, limitando una cerca de alambre de púas; PONIENTE: 440.00 metros, con terreno de José Hernández. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 26 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

JUAN PACHECO MALDONADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de las Cruces "Justitia" Mpio. de San Miguel Tecomaatlán, Méx., Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: AL NORTE: 10.40 metros, colinda con el Sr. Ernesto Solano; AL SUR: 12.30 metros, colinda con el Callejón de las Cruces; AL ORIENTE: 39.80 metros, colinda con Ciriaco Fernández y Gabriela C.; AL PONIENTE: 38.40 metros, colinda con el Sr. Pascual Camacho. Superficie Aprox.: 4,437.85 metros cuadrados Aprox.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, L. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2626.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ING. FRANCISCO JAVIER SALVADOR CRUZ MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, Méx., Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: AL NORTE: 115.00 metros, con Isabel Sánchez; AL SUR: 118.00 metros, con Rosa González; AL ORIENTE: 52 metros, con Cenobio González; AL PONIENTE: la medida que antecede con sucesores de Rafael González. Superficie Aprox.: 6,058.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, L. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2627.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 04526, DOLORES MARGARITA MACIAS CONTRE-RAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 102.70 metros, linda con Esperidión Peña; SUR: 98.50 metros, linda con Entrada Particular de 3.00 metros; ORIENTE: 61.80 metros y linda con Benjamín Márquez Cisneros; PONIENTE: 57.00 metros y linda con Calle Pública. Superficie Aprox.: 5,969.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, R.R., Méx., a 30 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2615.—28, 31 Mayo y 3 Junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 622/11124/85, ALEJANDRO VARGAS MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez Sur S/N. en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 42.00 metros, c/ Antonio Lopez; AL SUR: 42.00 metros, c/ Laura Reyes; AL ORIENTE: 13.00 metros, c/ Gregorio Bobadilla; y AL PONIENTE: 14.00

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 615/11117/85, GREGORIO GARCIA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Canal del Norte No. 15, Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 14.75 metros, c/ María Reyes; SUR: 14.75 metros, c/ Calle Canal del Norte; ORIENTE: 29.84 metros, c/ José Serafín; PONIENTE: 24.60 metros, c/ Ageo García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 614/11116/85, ERASMO GARCIA ARANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "El Barrial", en Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 36.80 metros, c/ Guadalupe Villamares; SUR: 36.80 metros, c/ Carril; ORIENTE: 20.80 metros, c/ Ignacio Gutiérrez; PONIENTE: 20.80 metros, c/ Leonardo Alvirde.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 613/11115/85, GORGONIO FLORES CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "El Cornejal", dentro del Mpio. de Almoloya del Río, mide y linda: NORTE: 28.30 metros, c/ Calle Gustavo Baz; SUR: 25.00 metros, c/ Francisco Téllez; ORIENTE: 96.80 metros, c/ Calle Adolfo López Mateos; PONIENTE: 83.70 metros, c/ Gabriel Flores Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 638/11114/85, MARGARITO FLORES ALVIRDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Donicébo Conocido, camino a Santa Cruz, Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 32.10 metros, c/ Anatolio Soler; SUR: 32.10 metros, c/ Anastasio Aranda; ORIENTE: 40.00 metros, c/ Calle Heriberto Enriquez; PONIENTE: 40.00 metros, c/ Pascasio Segura.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 621/11123/85, ROSALIO LOPE DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad No. 4, San Juan la Isla, Mpio. de Santa María Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 12.90 metros, c/ Calle Libertad No. 4; SUR: 12.90 metros, c/ Damián Sánchez; ORIENTE: 24.60 metros, c/ Arnulfo Diaz; PONIENTE: 24.60 metros, c/ Fidel Diaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 620/11122/85, ROSALIO LOPEZ DÍAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos S/N., "Las Fracciones", San Juan la Isla, Mpio. de Santa Ma. Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros, c/ Calle Morelos; SUR: 25.00 metros, c/ Barranca o Río; ORIENTE: 280.00 metros, c/ Daniel González López; PONIENTE: 280.00 metros, c/ Próspero Díaz Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 619/11121/85, JUANA GARDUÑO PEREA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., denominado "Los Cerritos", San Juan la Isla, Mpio. de Santa Ma. Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 7.19 metros, c/ Juan Garduño Perea; SUR: 7.26 metros, c/ Barranca; ORIENTE: 432.00 metros, c/ Victoria Garduño; PONIENTE: 432.00 metros, c/ Enrique Perea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 706/81/85, ROBERTO TORRES MANJARREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alvaro Obregón No. 2, San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, c/ Amada Manjarrez; SUR: 12.00 metros, c/ Calle Alvaro Obregón; ORIENTE: 27.90 metros, c/ Ildefonso Estévez; PONIENTE: 27.90 metros, c/ Jesús Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 702/77/85, JUAN LOPEZ ALARCON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Caballero S/N., Cabecera del Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 y 14.00 metros, c/ Pedro Zamora y Juan López, respectivamente; SUR: 19.00 metros, c/ Esther Cano González; ORIENTE: 42.20 y 15.00 metros, c/ Francisco Colindres y camino; PONIENTE: 55.00 y 2.80 metros, c/ Carretera y Juan López M., respectivamente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 701/76/85, WIDFALDO JIMENEZ TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, denominado "Las Hacienditas", Mpio. de San Antonio la Isla, mide y linda: NORTE: 11.80 metros, c/ Carril; SUR: 11.80 metros, c/ Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 97.00 metros, c/ Suc. de Emilio López; PONIENTE: 97.00 metros, c/ Socorro Rodríguez de Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 700/75/85, MARGARITO GONZALEZ ENRIQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Madero No. 34, San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, mide y linda: AL NORTE: 67.30 metros, c/ Alfonso González R.; AL SUR: 67.30 metros, c/ Alberto Castro A.; AL ORIENTE: 15.25 metros, c/ Calle Madero; y AL PONIENTE: 15.65 metros, c/ María González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 2020/85, FRANCISCO QUINTERO VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 200.00 mts. con Agustín Quintero; AL SUR: 64.00 mts. con Luis Pliego; AL ORIENTE: 212.00 mts. con Jorge Acevedo; y AL PONIENTE: 226.00 mts. con Erasmo Acevedo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2033/85, HIPOLITO OSCAR PATIÑO ESCAMILLA en Rep. de sus menores hijos MONSERRAT GABRIELA y J. ANTONIO PATIÑO OCAMPO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de las Estrellas S/N., en el Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Javier Flores Martínez; AL SUR: 10.00 mts. con Calle de las Estrellas; AL ORIENTE: 20.30 mts. con Néstor Guadarrama Fonseca; y AL PONIENTE: 20.30 mts. con Javier Flores Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2029/85, AGUSTIN QUINTERO QUINTERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 117.00 mts. con Eliseo Acevedo Quintero; AL SUR: 145.60 mts. con Francisco Quintero Velázquez; AL ORIENTE: 155.00 mts. con Tomás Acevedo Quintero; y AL PONIENTE: 166.55 mts. con Trinidad Quintero Quintero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2019/85, GERARDO ACEVEDO GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 150.00 mts. con Abelardo Escamilla; AL SUR: 126.00 mts. con J. Trinidad Mondragón; AL ORIENTE: 75.00 mts. con Silbiano Garduño; y AL PONIENTE: 71.00 mts. con Arcadio González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2031/85, MIGUEL ARRIAGA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 210.00 mts. con Josefina Vilchis; AL SUR: 140.00 y 140.00 mts. con Erasmo Clemente; AL ORIENTE: 100.00 y 80.00 mts. con León González y Heriberto Martínez; y AL PONIENTE: 195.00 mts. con Silvana Casimiro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2024/85, ROMUALDO CAMACHO SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 158.00 mts. con Pilar Vilchis; AL SUR: 119.00 mts. con Camino; AL ORIENTE: 309.00 mts. con Romualdo Camacho; y AL PONIENTE: 400.00 mts. con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2030/85, JOSE GONZALEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Cedro Esq. Lázaro Cárdenas S/N., en el Mpio. de Villa Victoria México, mide y linda; AL NORTE: 32.00 mts. con Calle del Cedro; AL SUR: 32.00 mts. con Alfonso Munguía; AL ORIENTE: 17.00 mts. con Alfonso Tapia; y AL PONIENTE: 17.00 mts. con Calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2022/85, PEDRO COLIN GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, Mpio. de Villa Victoria, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 400.00 mts. con José Colín Garduño; AL SUR: 400.00 mts. con Sotero Carbajal Arriaga; AL ORIENTE: 150.00 mts. con Ejido de San Agustín Berros; y AL PONIENTE: 150.00 mts. con Emilio Salgado Tenorio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2035/85, WULFRANO SALGADO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Calles Lázaro Cárdenas y V. Carranza S/N., Nte. Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 46.80 mts. con Propiedad del H. Ayuntamiento; AL SUR: 41.90 y 4.00 mts. con Sanatorio de Salubridad y Adela Legorreta; AL ORIENTE: 26.00 mts. con Calle de Venustiano Carranza; y AL PONIENTE: 25.97 mts. con Calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2028/85, ALEJANDRO VILCHIS VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Canohillas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 334.00 mts. con Cecilia Velázquez Reyes; AL SUR: 350.00 mts. con Alejandro Vilchis; AL ORIENTE: 76.00 mts. con Cecilia Velázquez; y AL PONIENTE: 135.00 mts. con Alejandro Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2017/85, ROBERTO JIMENEZ VERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 154.00 mts. con Dolores García; SUR: 152.00 mts. con Filiberto Jiménez C.; ORIENTE: 112.00 mts. con Agustín Jiménez Vera; PONIENTE: 113.00 mts. con Caritina Jiménez Vera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 699/65/85, CARMEN TORRES BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, en San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda; NORTE: 154.40 Mts. con Carril. SUR: 154.40 Mts. con Columba Torres. ORIENTE: 22.23 Mts. con Victoriano Torres. PONIENTE: 18.80 Mts. con Francisco González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 616/11118/85, JUANA PEREZ VDA. DE CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Meza", dentro del Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda; NORTE: 53.70 metros c/ Paula García; SUR: 53.50 metros c/ Sofía Ortega; ORIENTE: 39.20 metros c/ camino a San Lorenzo H. PONIENTE: 40.10 metros c/ Manuel Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 705/80/85, WILFRIDO SILVA ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, en San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 7.50 metros c/ calle Guerrero; SUR: 7.50 metros c/ Francisco Silva Nájera; ORIENTE: 22.00 metros c/ Lucía Reyes; PONIENTE: 22.00 metros c/ Francisco Silva Nájera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 707/82/85, FILIBERTO LOPEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, San Juan la Isla, Mpio. de Santa Ma. Rayón, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros c/ Luis Garduño Arellano; SUR: 20.00 metros c/ calle Morelos; ORIENTE: 131.50 metros c/ Facundo Díaz Díaz; PONIENTE: 131.50 metros c/ Pedro López Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 704/79/85, LONGINOS SILVA NAJERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama S/N, en San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; NORTE: 26.30 metros c/ Longinos Silva y Javier Alvarez; SUR: 25.60 metros c/ Lucía Silva Robles de Manjarrez, Carlos Silva Nájera y Nicéforo Silva Nájera; ORIENTE: 4.00 metros c/ calle Juan Aldama; PONIENTE: 3.70 metros c/ Enrique César Carrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

EXP. 703/78/85, MARIANO NUÑEZ M. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, denominado "Tlapezco", Méx., mide y linda; AL NORTE: 30.20 metros c/ Francisco Vilchis; AL SUR: 30.20 metros c/ Facundo Manjarrez y Clemente Camacho; AL ORIENTE: 114.00 metros c/ Refugio Torres; y AL PONIENTE: 114.00 metros c/ Luisa Manjarrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

EXP. 624/11126/85, LILIA AGUIRRE CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya S/N, en la cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 23.20 metros c/ calle de La Joya S/N; SUR: 22.20 metros c/ José Rosas; ORIENTE: 10.00 metros c/ Homero Escamilla; PONIENTE: 10.00 metros c/ calle privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

EXP. 625/11127/85, JOVITA ANDONEY GONGORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo, No. 15, en el Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 7.80 metros c/ Francisca Góngora y callejón Lerdo; AL SUR: 7.80 metros c/ Jorge Dávila; AL ORIENTE: 18.00 metros c/ Melesio Alarcón; y AL PONIENTE: 10.00 metros c/ Hercilana Andoney.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 636/11138/85, FELIPE GONZALEZ PALOMARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 118.00 metros c/ barranca; SUR: 150.00 y 59.40 metros c/ Pedro López Tello; ORIENTE: 103.00 metros c/ camino y 48.00 metros c/ Pedro López Tello; PONIENTE: 109.00 metros c/ Jonás Zarza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 623/11125/85, PONCIANO ROBLES VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Juárez y La Joya, en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 27.30 metros c/ Balvina Vilchis Escalona; SUR: 19.80 y 8.10 metros c/ calle de La Joya y Carmen Vilchis; ORIENTE: 32.00 metros c/ calle o avenida Juárez; PONIENTE: 24.00 y 8.30 metros c/ Carmen Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

EXP. 642/11144/85, VALDEMAR HERNANDEZ BECERRIL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, denominado "Los Tejocotes", en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 135.00, 150.00 y 150.00 y 60.00 metros c/ camino al monte; AL SUR: 270.00 y 205.00 metros c/ Ricardo Hernández y Crescenciano Hernández; AL ORIENTE: 60.00 metros c/ Raimundo Cejudo y 112.00 metros c/ Ricardo Hernández B. y AL PONIENTE: 82.00 metros c/ Ricardo Hernández Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 627/11129/85, HERON CARMONA CONDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, camino al Zoológico, San Marcos de la Cruz, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 385.00 metros c/ Manuel Carmona (finado) y Modesto Corona; AL SUR: 166.00 y 270.00 metros c/ barranca; AL ORIENTE: no tiene; y AL PONIENTE: 220.00 metros c/ camino al Zoológico y camino a San Marcos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 637/11139/85, VALDEMAR HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, denominado "El Jaral", dentro del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 180.00 y 210.00 metros c/ barranca; AL SUR: 156.00 y 270.00 metros c/ Virgilio Hernández, Ricardo Hernández y Crescenciano Hernández B. AL ORIENTE: 196.00 metros c/ Crescenciano Hernández B., y AL PONIENTE: 90.00 metros c/ Joaquín Arias.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

EXP. 639/11141/85, VALDEMAR HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, denominado "El Cornejal", dentro del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 150.00 y 210.00 metros c/ Joaquín Arias; AL SUR: 150.00, 120.00 y 60.00 metros c/ camino al monte; AL ORIENTE: 286.00 metros c/ Virgilio Hernández Becerril; y AL PONIENTE: no tiene es triángulo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

EXP. 641/11143/85, VALDEMAR HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, denominado "El Pozo Viejo", cabecera del Mpio. de Calimaya, mide y linda; AL NORTE: 178.00 metros c/ Ricardo Hernández B. AL SUR: 100.00 y 97.00 metros c/ vecinos de Zaragoza y Abraham Mondragón; AL ORIENTE: 152.00 y 20.00 metros c/ Crescenciano Hernández B. y Abraham Mondragón; y AL PONIENTE: 226.00 metros c/ Ricardo Hernández Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 618/11120/85, JOSE SERAFIN ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma", Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda; AL NORTE: 120.00 metros c/ José Serafin Alvirde; SUR: 119.46 metros c/ Benjamín Altamirano; ORIENTE: 17.80 metros c/ Antonio Castro; PONIENTE: 17.90 metros c/ José González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 617/11119/85, JULIETA REYES TELLES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Pozo", Mpio. de Almoloya del Río, Méx., mide y linda; NORTE: 25.00 metros c/ Servidumbre de Paso; SUR: 25.00 metros c/ Oscar Landa Ruiz Esparza; ORIENTE: 14.20 metros c/ Ariel Landa Castro; PONIENTE: 12.20 metros c/ calle Agripin García Estrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Tenango del Valle, Méx., a 31 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 2027/85, RAYMUNDO ACEVEDO COLIN, quien compra para su menor nieto Tomás Estrada Acevedo, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda, AL NORTE: 100.00 Mts. con besana. AL SUR: 79.00 Mts. con Alfredo Salgado Acevedo. AL ORIENTE: 166.00 Mts. con Camino Real Turcio. y AL PONIENTE: 174.00 Mts. con Anastacio Estrada Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2015/85, ALEJANDRO VILCHIS VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 274.00 Mts. con Federico Camacho y Camino Real. AL SUR: 214.00 Mts. con Emilio Marín. AL ORIENTE: 239.00 Mts. con Baltazar Mercado Martínez. y AL PONIENTE: 151.00 Mts. con Porfirio Marín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2016/85, RAYMUNDO ACEVEDO COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 600.00 Mts. con Camino Real y Adolfo Acevedo. SUR: 629.00 Mts. con besana y J. Isabel Acevedo. ORIENTE: 80.00 Mts. con Gelacio Acevedo y Camino Real. PONIENTE: 80.00 Mts. con Herminio Acevedo y Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2023/85, MOISES LOPEZ VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 109.00 Mts. con Antiocho Alvarado. AL SUR: 100.00 Mts. con Víctor Arratía. AL ORIENTE: 171.00 Mts. con Antiocho Alvarado. y AL PONIENTE: 157.00 Mts. con Víctor Arratía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2014/85, CONSTANTINO ACEVEDO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 181.00 Mts. con Agustín Acevedo Quintero. AL SUR: 99.50 y 99.50 Mts. con Agustín Quintero Quintero. AL ORIENTE: 142.00 Mts. con José Acevedo Reyes, y AL PONIENTE: 165.00 Mts. con Manuel Munguía Quintero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2025/85, PASCUAL QUINTERO SOTO Y CONCEPCION ACEVEDO QUINTERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 100.00 Mts. con Evodio Arriaga, hoy Ceferino Miranda. AL SUR: 100.00 Mts. con Juan Acevedo hoy Erasmo Acevedo. AL ORIENTE: 200.00 Mts. con Alfonso Arriaga, hoy Ceferino Miranda, y AL PONIENTE: 200.00 Mts. con Emilio Mercado y Tomás Nava, Pedro Mercado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2013/85, LUIS ACEVEDO CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 202.00 Mts. con Mercedino Velázquez Marín, AL SUR: 189.00 Mts. con Eduardo Acevedo Velázquez. AL ORIENTE: 83.00 Mts. con Pedro Soto Mejía, y AL PONIENTE: 77.00 Mts. con Angel Acevedo Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2021/85, ADOLFO QUINTERO MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 174.00 Mts. con Alvaro Vilchis. AL SUR: 232.00 Mts. con Esperanza Vilchis. AL ORIENTE: 139.00 Mts. con Carretera, y AL PONIENTE: 249.00 Mts. con Alvaro Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

Exp. 2026/85, JUAN ACEVEDO QUINTERO, Promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda AL NORTE: 91.00 Mts. con Ignacio Velázquez, AL SUR: 59.00 Mts. con Vicente Colín. AL ORIENTE: 250.00 Mts. con Ignacio Velázquez, y AL PONIENTE: 342.00 Mts. con Filiberto Barrientos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

EXP. 2018/85, FRANCISCO GARCIA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 175.00 metros con Francisco Martínez Díaz; AL SUR: 100.00 metros con Pedro Albino; AL ORIENTE: 95.00 metros con el río; y AL PONIENTE: 47.50 metros con Blas Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Toluca, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2616.—28, 31 mayo y 5 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Con base en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 27,954, pasada ante mí, con fecha 11 de Abril de 1985, la señora SOFIA GUTIERREZ PALOMINO VIUDA DE URIBE, inicia la sucesión del señor JOSE CONCEPCION URIBE LUJANO, con el acta de defunción y el testimonio de la escritura Pública Número 18,321 de 22 de Octubre de 1973, también pasada ante mí, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la denunciante. La Heredera aceptó la herencia, reconociendo sus derechos y procederá a la formulación de los inventarios.

Afentamente.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de Mayo de 1985. —Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2.—Rúbrica.

2405.—17 y 28 Mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

TLANEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Acta número 4013, de fecha 15 de Abril de 1985, otorgada en el protocolo a mi cargo, la señora Alicia Andonegui Babayan de Santibáñez, radicó la Testamentaria del señor FRANCISCO JORDA ESCORIHUELA, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia instituída a su favor, y aceptó y se lo discernió el cargo de Albacea de la citada Sucesión.

Igualmente declara la Albacea que ya procede a formular el inventario de los bienes de la Sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de Abril de 1985.—Lic. Roberto Hoffmann Elizalde, Notario Público No. 34.—Rúbrica.

2415.—17 y 28 Mayo.

EL PORVENIR ES MAÑANA Y PASADO MAÑANA, NOS MOVEMOS HACIA EL CON NUESTRA VOLUNTAD O SIN ELLA, PODEMOS MEJORARLO SI RECORDAMOS EL AYER Y LO USAMOS PARA VIVIR EL HOY; LA MEMORIA DE LA HISTORIA SIEMPRE AYUDA; DEPENDE SI QUEREMOS SER HISTORIA O HACER HISTORIA; EVOCAR MAÑANA BUENOS RECUERDOS DEL PRESENTE O DEL AYER, MANTENER VIVA LA ILUSION, POR SABERLA A NUESTRO ALCANCE O POR NO MORIR HASTA MAÑANA. Lic. Alfredo del Mazo G.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00 la página  
 Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00 la página y ..... \$ 2,000.00 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración y Documentación  
 Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-78 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**